



UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE ENFERMERÍA

**PLAN DE COLABORACIÓN:
PRÁCTICAS EXTERNAS DEL
“MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ENFERMERÍA DE PRÁCTICA
AVANZADA EN ATENCIÓN A LA
CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA”**

1. INTRODUCCIÓN y OBJETIVOS:

La evidencia a nivel internacional pone de manifiesto la imperiosa necesidad de incorporar nuevos modelos de Enfermería de Práctica Avanzada para mejorar la atención a los pacientes, especialmente en los procesos crónicos. Todos los países coinciden al establecer los puntos clave de la práctica avanzada conjugando el conocimiento clínico avanzado, la gestión y el liderazgo con una base científica y una adecuada formación a nivel de máster, según recomiendan los organismos internacionales.

Por todo ello es preciso establecer líneas formativas que converjan con las regulaciones normativas existentes, de manera que se puedan desarrollar este tipo de modelos que proporcionan una mejor gestión de casos en la cronicidad y la dependencia, puesto que se ha demostrado su contribución a la mejora de salud y calidad de vida de los pacientes, la mejora de la calidad de los servicios y costo-eficiencia de las intervenciones, una mayor cohesión de los equipos asistenciales y, por supuesto, que todo ello contribuya a la sostenibilidad del sistema sanitario y a la satisfacción de los usuarios.

Objetivo 1:

Con este máster se pretende **ofrecer una formación específica para la Enfermería de Práctica Avanzada en cronicidad y dependencia** como fenómenos complejos y multidimensionales, que debe integrar las perspectivas social y sanitaria en la atención integral del paciente crónico y su familia.

Objetivo 2:

A pesar de la alta prevalencia de la cronicidad antes señalada, y de que la necesidad de cuidados avanzados en cronicidad y dependencia se recoge en varios documentos y planes estratégicos de la Junta de Andalucía no existe en nuestra comunidad ningún Máster Universitario que ofrezca una formación integral y específica en este ámbito. Únicamente la Universidad de Cádiz imparte un máster en Práctica Avanzada en Enfermería, muy orientado a la gestión e investigación y sin contenidos específicos en cronicidad y dependencia.

Se pretende, por tanto, con esta oferta formativa, **dar respuesta a las necesidades de la población, del sistema sanitario y de los propios profesionales de la salud** que requieren de competencias avanzadas para prestar una atención de calidad a personas con procesos crónicos y en situaciones de dependencia.

En el desarrollo de esta propuesta se han considerado las recomendaciones sobre necesidades de formación realizadas por Instituciones Internacionales como la Organización Mundial de la Salud, el Consejo Internacional de Enfermeras y las propuestas formativas de Instituciones Universitarias internacionales (Universidades de Southampton y Manchester en el Reino Unido y de Sidney en Australia) y españolas (Universidades de Navarra, Madrid, León y Barcelona). También se han

tenido en cuenta las directrices emanadas de la Estrategia de Cuidados del Plan Integral de Cuidados de Andalucía (PICUIDA) de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (2015) y del I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Objetivo 3:

La población a la que va destinado este máster estaría compuesta principalmente por los egresados de las titulaciones del Grado en Enfermería (aproximadamente 120 cada curso en la Universidad de Huelva). El carácter semipresencial del máster favorecería la participación de estudiantes procedentes de otras universidades andaluzas, del resto del estado o incluso internacionales. En la actualidad, la Facultad de Enfermería no dispone dentro de la oferta formativa de posgrado de una titulación de máster oficial. La implantación del máster propuesto vendría a **complementar y diversificar la oferta de estudios oficiales de máster de la Universidad de Huelva, particularmente en la rama de Ciencias de la Salud** que solo cuenta con dos titulaciones en la actualidad (Psicología General Sanitaria y Prevención de Riesgos Laborales).

Esta propuesta de Máster supone, por una parte, la base formativa de un rol avanzado que ya se integra dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y, por otra parte, la capacitación en investigación necesaria como vía de acceso al Doctorado y al desarrollo de una mayor capacitación en investigación en la práctica clínica.

Objetivo 4:

Su desarrollo supondría **dar continuidad a los programas formativos de la Titulación de Enfermería**, completando así el itinerario de Grado, Máster y Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Huelva.

2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÁSTER:

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
COMPETENCIAS GENERALES	
CG1	Comprender el rol y aplicar las actividades propias de la Enfermera de Práctica Avanzada en la Cronicidad y Dependencia.
CG2	Desarrollar el modelo de gestión de casos de manera efectiva, así como la coordinación de Cuidados en la Cronicidad y la Dependencia.
CG3	Promover una comunicación y liderazgo eficaces dentro del equipo asistencial y ejercer el rol de consultora en la Cronicidad y Dependencia.
CG4	Aplicar acciones de Apoyo a los Autocuidados, Promoción de la Salud y Prevención en la Cronicidad y la Dependencia.
CG5	Diseñar, evaluar e implementar herramientas que promuevan la práctica basada en la evidencia y la investigación en la práctica asistencial.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1	Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2	Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
CT3	Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.
CT4	Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.
CT5	Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1	Evaluar e identificar las necesidades de las personas con enfermedades crónicas o dependientes y sus familias dentro de su contexto social y cultural en situaciones de complejidad.
CE2	Manejar herramientas de valoración, sistemas de registro y juicio clínico avanzado para la atención de pacientes crónicos y dependientes y a sus familias.
CE3	Solicitar e interpretar pruebas diagnósticas.
CE4	Planificar y ejecutar intervenciones dirigidas a la satisfacción de las necesidades de las personas con problemas crónicos de salud y discapacidad y sus familias
CE5	Indicar intervenciones terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas basadas en la evidencia científica.
CE6	Diseñar y evaluar Mapas de Cuidados, planificación de altas y continuidad de cuidados dentro de cada proceso asistencial a personas con enfermedades crónicas o dependientes.
CE7	Identificar y movilizar recursos a nivel sociosanitario para el apoyo al individuo en su proceso de recuperación e integración en la comunidad.
CE8	Identificar, valorar y discutir los potenciales dilemas éticos en la atención a la persona con problemas crónicos de salud y dependencia.

CE9	Conocer los diferentes roles de los miembros del equipo interdisciplinar para la atención de los problemas crónicos y dependencia.
CE10	Aplicar medidas para el asesoramiento y apoyo al paciente y familia en la toma de decisiones compartidas.
CE11	Identificar y resolver problemas de salud complejos mediante colaboración y consulta con el equipo multidisciplinar.
CE12	Proporcionar servicios de consultoría y emitir recomendaciones basándose en los datos clínicos, la evidencia científica y los recursos disponibles.
CE13	Utilizar técnicas de comunicación adecuadas para informar y educar a personas y familias que padecen procesos de cronicidad y dependencia, incluyendo el uso de tecnologías.
CE14	Mostrar capacidad de liderazgo en el área de Cronicidad y la Dependencia desde el conocimiento avanzado.
CE15	Desarrollar intervenciones educativas de carácter individual o grupal que potencien la capacidad de Autocuidado, la gestión de la salud y el empoderamiento de la persona y su familia en el área de Cronicidad y la Dependencia.
CE16	Conocer y aplicar acciones de Promoción de la Salud, Educación para la Salud, Consejos Sanitarios y asesoramiento en el manejo eficaz de los procesos crónicos y de dependencia.
CE17	Capacitar a las personas cuidadoras para apoyar a las personas con problemas crónicos de salud y dependencia y para un desempeño efectivo de su rol.
CE18	Conocer y utilizar instrumentos de valoración de la adherencia al tratamiento en la cronicidad y dependencia.
CE19	Conocer y desarrollar acciones de fomento de la adherencia al tratamiento en la cronicidad y dependencia
CE20	Aplicar métodos preventivos y de detección precoz de las situaciones de cronicidad y dependencia.
CE21	Elaborar e implementar protocolos/procedimientos para responder a las necesidades de las personas con problemas crónicos y dependencia.
CE22	Evaluar la transferencia y el impacto de las intervenciones en la salud de las personas y familias con problemas crónicos y de dependencia.



CE23	Desarrollar investigación en el área de la cronicidad y la dependencia: búsqueda de información, análisis de datos y difusión de trabajos en ámbitos profesionales.
CE24	Orientar el trabajo a alcanzar resultados encaminados a la mejora de la situación de dependencia o cronicidad de las personas que atiende.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS de MÁSTER EN ENFERMERÍA AVANZADA:

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptorios
Módulo: Enfermería de Práctica Avanzada	14	Modelos de Práctica avanzada y Resultados en Salud	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> ● Concepto de Enfermería de Práctica Avanzada. ● Modelo de Enfermería de Práctica Avanzada ● Sistemas de acreditación ● Práctica clínica centrada en el paciente y familia. ● Impacto de la Enfermería de Práctica Avanzada
		Comunicación y Liderazgo en los Equipos de Salud	3	OB	<ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades avanzadas en comunicación ● Trabajo en equipo. Mediación y Resolución de conflictos ● Liderazgo, <i>Poderazgo</i> ● <i>Coaching</i> experto ● Habilidades en la toma de decisiones éticas ● Habilidades de comunicación para la docencia y <i>Mentoría</i>
		Gestión de casos: Atributos de Rol Avanzado	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> ● Modelo de atención a la demanda. ● Continuidad de cuidados y accesibilidad a los servicios. ● Mecanismos de captación e identificación de casos. ● Intervenciones multicomponente para la gestión de casos ● Utilización de recursos en el ámbito sociosanitario ● Apoyo en la toma de decisiones a pacientes y cuidadores. ● Sistemas de derivación y trabajo colaborativo

Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptoros
		Juicio Clínico y abordaje terapéutico en enfermería de práctica avanzada	3	OB	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración Clínica Avanzada. • Pruebas diagnósticas para el cuidado de personas con procesos crónicos y dependientes. • Diagnóstico de cuidados basado en el análisis de las necesidades de Salud. • Abordaje Terapéutico en los procesos Crónicos y la Dependencia. • Criterios para la prestación farmacéutica en los procesos crónicos y de dependencia
Módulo: Enfermería, Cronicidad y Dependencia	14	Bases conceptuales para la atención a la cronicidad y la dependencia	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología e impacto de la cronicidad en el individuo y su familia • Dependencia y discapacidad. • Desigualdades en salud, cronicidad y dependencia • Calidad de Vida relacionada con la Salud. • Herramientas para la evaluación
		Modelos de atención a la cronicidad y la dependencia. Aspectos éticos y marco normativo	3	OB	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de atención integral centrado en la persona. • Promoción y prevención de la salud como líneas prioritarias. • Cronicidad y pluripatología. El paciente complejo. • Comunicación y coordinación interniveles. • Atención a familia y cuidadores. • Procesos asistenciales específicos. • Innovación y tecnologías de apoyo en la atención a los cuidados crónicos.

Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptoros
		Atención integral ante procesos crónicos. Promoción de la autonomía personal	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> ● Modelo de atención integral centrado en la persona. ● Promoción y prevención de la salud como líneas prioritarias. ● Cronicidad y pluripatología. ● Coordinación interniveles. ● Atención a familia y cuidadores. ● Procesos asistenciales específicos de problemas crónicos. ● Innovación y tecnologías de apoyo en la atención a los cuidados crónicos
		Organización y gestión de programas y centros de atención a la dependencia	3	OB	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco normativo. ● Liderazgo y desarrollo directivo. ● Dirección estratégica y financiera y planificación de centros. ● Gestión de recursos humanos. ● Seguridad Clínica. ● Salud Laboral y prevención de riesgos. ● Calidad en la prestación de los servicios.

Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptoros
Módulo: Investigación	10	Metodología científica y diseños de Investigación	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> ● Formulación de preguntas ● Esquematización de los distintos tipos de estudios (cualitativos y cuantitativos, primarios y de síntesis) ● Diseños cuantitativos en atención a la salud ● Diseños cualitativos en atención a la salud ● Búsqueda eficiente de la información (fuentes primarias y secundarias). Proceso de búsqueda, herramientas ● Evaluación crítica de distintos tipos de estudios. Herramientas para la evaluación de la validez de los estudios
		Análisis de datos en la investigación	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> ● Técnicas y procedimientos para la recogida de información ● Técnicas e Instrumentos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos
		Estrategias de difusión de la investigación	3	OB	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparación de un proyecto de investigación en práctica avanzada y búsqueda de financiación para la investigación. ● Escritura científica. ● Difusión de resultados y transferencia de conocimientos. ● Indicadores bibliométricos.
Módulo: Prácticas	9			OB	
Módulo: Trabajo Fin de Máster	12			OB	

4. RELACIÓN DE CRÉDITOS Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN ENFERMERÍA AVANZADA:

Asignatura	PRÁCTICAS				
Carácter	Obligatoria	ECTS	9	Duración	cuatrimestral 2º cuatrimestre
Contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas profesionales en forma de rotatorio independiente en Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y sociosanitarios. • Capacitación en la gestión de casos de pacientes crónicos complejos y dependientes. • El desarrollo de las prácticas se realizará en escenarios donde la enfermería desarrolle su actividad, en los que el alumnado incorporará valores profesionales relacionados con perfiles de gestión, liderazgo, comunicación con los profesionales, pacientes, usuarios y familias. • Emisión de juicios clínicos basados en el razonamiento crítico, evidencia científica y actuación reflexiva. 				
Competencias					
<ul style="list-style-type: none"> • Básicas y generales 	<p>CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1 Comprender el rol y aplicar las actividades propias de la Enfermera de Práctica Avanzada en la Cronicidad y</p>				

	<p>Dependencia.</p> <p>CG2 Desarrollar el modelo de gestión de casos de manera efectiva, así como la coordinación de Cuidados en la Cronicidad y la Dependencia.</p> <p>CG3 Promover una comunicación y liderazgo eficaces dentro del equipo asistencial y ejercer el rol de consultora en la Cronicidad y Dependencia.</p> <p>CG4 Aplicar acciones de Apoyo a los Autocuidados, Promoción de la Salud y Prevención en la Cronicidad y la Dependencia.</p> <p>CG5 Diseñar, evaluar e implementar herramientas que promuevan la práctica basada en la evidencia y la investigación en la práctica asistencial.</p>
<p>• Transversales</p>	<p>CT1 Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.</p> <p>CT2 Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>CT3 Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.</p> <p>CT4 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.</p> <p>CT5 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).</p>
<p>• Específicas</p>	<p>CE1 Evaluar e identificar las necesidades de las personas y sus familias dentro de su contexto social y cultural en situaciones de complejidad.</p> <p>CE2 Manejar herramientas de valoración, sistemas de registro</p>



	<p>y juicio clínico avanzado para la atención de pacientes crónicos y dependientes y a sus familias.</p> <p>CE3 Solicitar e interpretar pruebas diagnósticas.</p> <p>CE4 Planificar y ejecutar intervenciones dirigidas a la satisfacción de las necesidades de las personas con problemas crónicos de salud y discapacidad y sus familias.</p> <p>CE5 Indicar intervenciones terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas basadas en la evidencia científica.</p> <p>CE6 Diseñar y evaluar Mapas de Cuidados, planificación de altas y continuidad de cuidados dentro de cada proceso asistencial a personas con enfermedades crónicas o dependientes.</p> <p>CE7 Identificar y movilizar recursos a nivel sociosanitario para el apoyo al individuo en su proceso de recuperación e integración en la comunidad.</p> <p>CE8 Identificar, valorar y discutir los potenciales dilemas éticos en la atención a la persona con problemas crónicos de salud y dependencia.</p> <p>CE9 Conocer los diferentes roles de los miembros del equipo interdisciplinar para la atención de los problemas crónicos y dependencia.</p> <p>CE10 Aplicar medidas para el asesoramiento y apoyo al paciente y familia en la toma de decisiones compartidas.</p> <p>CE11 Identificar y resolver problemas de salud complejos mediante colaboración y consulta con el equipo multidisciplinar.</p> <p>CE12 Proporcionar servicios de consultoría y emitir recomendaciones basándose en los datos clínicos, la evidencia científica y los recursos disponibles.</p> <p>CE13 Utilizar técnicas de comunicación adecuadas para informar y educar a personas y familias que padecen procesos de cronicidad y dependencia, incluyendo el uso de tecnologías.</p> <p>CE14 Mostrar capacidad de liderazgo en el área de Cronicidad y la Dependencia desde el conocimiento avanzado.</p> <p>CE15 Desarrollar intervenciones educativas de carácter individual o grupal que potencien la capacidad de Autocuidado, la gestión de la salud y el empoderamiento de la persona y su familia en el área de Cronicidad y la Dependencia.</p> <p>CE16 Conocer y aplicar acciones de Promoción de la Salud, Educación para la Salud, Consejos Sanitarios y asesoramiento en el manejo eficaz de los procesos crónicos y de dependencia.</p> <p>CE17 Capacitar a las personas cuidadoras para apoyar a las</p>
--	--



	<p>personas con problemas crónicos de salud y dependencia y para un desempeño efectivo de su rol.</p> <p>CE18 Conocer y utilizar instrumentos de valoración de la adherencia al tratamiento en la cronicidad y dependencia.</p> <p>CE19 Conocer y desarrollar acciones de fomento de la adherencia al tratamiento en la cronicidad y dependencia.</p> <p>CE20 Aplicar métodos preventivos y de detección precoz de las situaciones de cronicidad y dependencia.</p> <p>CE21 Elaborar e implementar protocolos/procedimientos para responder a las necesidades de las personas con problemas crónicos y dependencia.</p> <p>CE22 Evaluar la transferencia y el impacto de las intervenciones en la salud de las personas y familias con problemas crónicos y de dependencia.</p> <p>CE23 Desarrollar investigación en el área de la cronicidad y la dependencia: búsqueda de información, análisis de datos y difusión de trabajos en ámbitos profesionales.</p> <p>CE24 Orientar el trabajo a alcanzar resultados encaminados a la mejora de la salud de las personas que atiende.</p>
--	--

5. RELACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO DE ENFERMERÍA

Las Prácticas del máster se realizarán con Enfermeras Gestoras de Casos del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la ciudad de Huelva. La distribución de los espacios de prácticas disponibles en función de la presencia de las Enfermeras Gestoras de Casos. en los distintos dispositivos es la siguiente:

Centros Hospitalarios/Distritos Sanitarios	Nº de espacios de prácticas
Hospital Juan Ramón Jiménez	1
Hospital Infanta Elena	2
Distrito Huelva-Costa, Condado-Campiña	17

6. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN ENFERMERÍA AVANZADA

FECHAS	11 de Marzo al 26 de Abril 2019	29 de Abril al 14 de Junio 2019	Nº Horas
PERIODOS	1º Periodo (30 días efectivos)	2º Periodo (30 días efectivos)	210 hrs
Nº Alumnos(2018/9)	13 alumnos	12 alumnos	210 hrs

7. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASISTENCIALES

Los sistemas de evaluación de las prácticas asistenciales combinarán la Valoración de casos prácticos, la realización de la Memoria de la Prácticas y la cumplimentación de la Rúbrica de valoración de competencias prácticas.

Id	Denominación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE4	Valoración de casos prácticos	20	40
SE7	Memoria de prácticas	20	40
SE8	Rúbrica de valoración de competencias prácticas	60	100

La evaluación realizada a partir de la valoración de los tutores de prácticas se realizará mediante una rúbrica o plantilla

REGISTRO DE INCIDENCIAS

Las incidencias surgidas durante el curso se han registrado en el libro de incidencias y se han resuelto siguiendo las soluciones oportunas.

ASISTENCIA

- Las prácticas clínicas correspondientes al Máster son de carácter presencial, cuantificándose su evaluación a lo indicado en la guía docente de mismo.
- Las Faltas deberán ser justificadas y se deberán recuperar durante el período académico determinado para tal fin.
- El tutor con el acuerdo del coordinador de las Prácticas. clínico, determinará la recuperación de estas ausencias, de acuerdo con el modelo establecido y previa comunicación profesor responsable de las Prácticas del Máster.
- El estudiante firmará todos los días la asistencia en el control de firmas facilitado para tal fin, refrendado por la firma del tutor, según los mecanismos destinados a tal fin.
- Se requerirá máxima puntualidad para los horarios y turnos establecidos, en el caso que se faltase al mismo se contemplará como una falta no justificada.

IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMIDAD

- Todos los estudiantes llevarán en sitio visible la identificación facilitada por la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva
- Cada Tutor/Coordinador de prácticas facilitará a los alumnos asignados un espacio para cambiarse y dejar sus pertenencias

NORMAS PARA LA ESTANCIAS EN LOS CENTROS SANITARIOS

- El estudiante se personará en el Centro en el que haya sido asignado con el Coordinador de las Prácticas que lo presentará al Enfermero Gestor de Casos correspondiente que será su tutor clínico y profesional responsable del desarrollo de las prácticas.
- Se respetarán las normas establecidas por la unidad y el Centro.
- No se utilizarán teléfonos móviles personales mientras esté realizando actividades, salvo que haya una causa urgente que lo justifique.
- Realizará las actividades e intervenciones de enfermería de práctica avanzada, supervisado por el Enfermeras Gestoras de Casos y con su consentimiento.
- En caso de error o equivocación en la realización de cualquier intervención enfermera durante las prácticas, deberá comunicarse inmediatamente a su tutor clínico y al coordinador de prácticas correspondiente, indicando el nombre del paciente, intervención realizada, error detectado, evento adverso si lo hubiera y subsanación del mismo.
- Ante cualquier incidencia en el transcurso de las prácticas clínicas debe ser informado en el menor tiempo posible el coordinador responsable de las Prácticas de Máster.

Exposiciones biológicas:

- Ante una exposición ocupacional a material biológico los estudiantes de enfermería deberán comunicar inmediatamente el suceso a su responsable docente, quien deberá registrar lo sucedido en el Documento para la comunicación de eventos adversos e incidentes y se pondrá en contacto con el Servicio de medicina Preventiva, desde el cual, se gestionará todo el proceso.

Protección a la intimidad y confidencialidad:

Los alumnos antes de ir a las prácticas clínicas serán debidamente informados sobre el “Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud” (B.O.E. 31/2017 del 6 de febrero) y firmarán el “**Compromiso de confidencialidad**” como prueba de su conocimiento y asunción de las medidas establecidas en dicho protocolo.